

# Intendencia Departamental de Lavalleja



**3.13 Estado N°13**

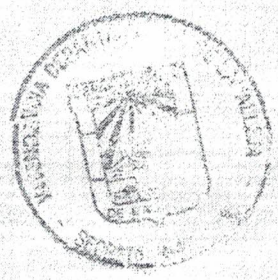
**Fondos Extrapresupuestales**

**ESTADO N° 13. FONDOS EXTRAPRESUPUESTALES**

Concepto	Saldo Inicial	Recaudado	Pagado	Ejecutado	A resultados	Saldo final a cobrar	Saldo Final a pagar
MTOP Subsidio BoletosEstudiantil	2.762.637,00	10.788.389,00	12.232.433,00	1.667.261,00	-348.668,00	-	-
INDA	-4.344.992,31	1.405.400,00	2.948.405,45	26.340,00	-5.914.337,76	-	-

**\*NOTA:** Los resultados del MTOP fueron ajustados a Resultados Acumulados año 2019  
 Los resultados de INDA fueron ajustados a Resultados años 2010-2011-2012-2013  
 2014-2015-2016-2017-2018-2019 por un monto total de \$5.111.871,61 y  
 a gastos del Ejercicio rubro 5111 \$ 1.493.723





**OFICIO N° .930/2020**

Minas, 18 de Agosto de 2020

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS  
ASESORIA DE ESTUDIO Y EVALUACION ECONOMICA DE LAS CONCESIONES  
EC. M° Eugenia Cedrés.**

Montevideo

De nuestra mayor consideración:

Quienes suscriben Dra. Adriana PEÑA HERNANDEZ - Intendente Departamental de Lavalleja y el Sr. Carlos DRAPER - Secretario General de la Intendencia Departamental de Lavalleja, con facultades suficientes y bajo la responsabilidad que determinan los Artículos 132,133 y 159 del TOCAF y Ordenanza N°77 del Tribunal de Cuentas de la República, en relación a la utilización de los fondos recibidos por concepto de subsidio abonos estudiantiles y sus estados demostrativos correspondientes a Emergencia Sanitaria de zonas rurales, por los meses de **Marzo - Abril y Mayo/2020, CERTIFICAN:**

- 1) Que la Rendición de Cuentas adjunta incluye todos los fondos recibidos por el período **Marzo - Mayo/2020** por un total de \$ 442.459 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve).
- 2) Que los fondos percibidos se han depositado integralmente en el Banco de la República, Caja de Ahorros N° 1529204-00002 y se han aplicado para los fines dispuestos y de acuerdo a los procedimientos administrativos y financieros establecidos legalmente.
- 3) Que existe documentación de todas las operaciones realizadas que se encuentra archivada de forma que permita su consulta en cualquier momento, y sobre la cual se realizaron los registros correspondientes siguiendo criterios uniformes.
- 4) Que el saldo de disponibilidad del período informado representa integralmente la realidad, quedando un saldo de \$ 0 (cero) que concuerda plenamente con la Rendición de Cuentas presentada.

Sin otro particular, saludan a Usted muy atentamente,

*[Handwritten Signature]*  
Dra. Adriana Peña Hernández  
Intendente Departamental

*[Handwritten Signature]*  
**CARLOS DRAPER**  
SECRETARIO GENERAL